

**INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008**

**A los señores accionistas de la compañía ECUATORIANA DE
SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A.:**

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, en concordancia con los artículos 231, numeral 2; 274 y 279 de la Ley de Compañías Codificada vigente, se emite el presente informe de Comisario para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas de la Compañía de **ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A.**, contenido en los siguientes puntos:

1. En mi calidad de comisario de la compañía **ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del año 2.008 , Estado de Evolución de Patrimonio, Flujo del Efectivo , y el correspondiente estado de Resultados por el año terminado a esa fecha. Mi revisión se izo en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Presidencia Ejecutiva así como la evaluación de los Estados financieros en general

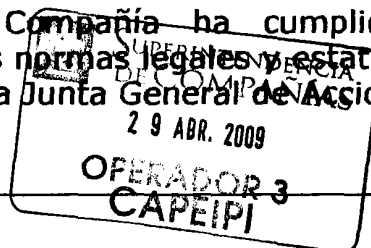
El objetivo social de la compañía es la asesoría general y técnica, elaboración de proyectos, planificación y construcción de obras de ingeniería en general, para el cumplimiento de su objeto social, podrá realizar toda clase de actos no prohibidos por las Leyes.

La duración de la compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse por períodos iguales o disolverse anticipadamente cuando así lo decidiera la Junta General de Accionistas, de conformidad con la Ley de Compañías y sus Estatutos Internos.

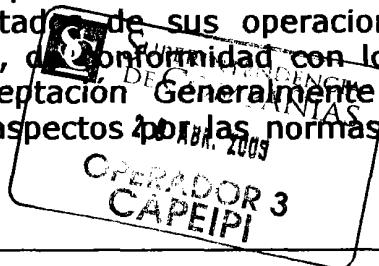
2. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

2.1 La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales y estatutarias, o según las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Comisario Revisor



- 2.2 Los controles internos administrativo y contable, son razonablemente aceptables.
- 2.3 La Sra. Presidenta Ejecutiva y el señora Contadora de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías Codificada vigente.
3. **Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad-NEC.**
- 3.1 Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general, estado de pérdidas y ganancias, evolución de patrimonio y Flujo del Efectivo. corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía. Los mismos que se han preparado en base a costos históricos en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NECs y/o los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las NECs. fueron emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y son de aplicación obligatoria, con el aval y resoluciones independientes de la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, así como por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI.
- 3.2 He revisado los estados financieros: balance general, estado de pérdidas y ganancias, Evolución de Patrimonio y Flujo del Efectivo, por el año terminado en diciembre 31 del 2008. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros, basada en mi revisión utilizando Normas de Auditoría de Aceptación General, en calidad de Comisario.
- 3.3. En mi opinión el balance general de **ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION ESEICO S.A.** al 31 de diciembre del 2008, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación Generalmente Aceptados, modificados en ciertos aspectos por las normas y prácticas



contables autorizados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

- 3.4. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario (09 de marzo del 2009), que a criterio de la Presidencia Ejecutiva de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.
- 3.5. Desconozco así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.
- 3.6. Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas y, la responsabilidad de la Administración de la Compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros.

4. **Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías**

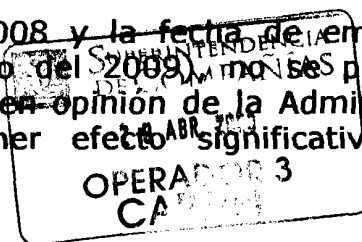
La Compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los Libros Sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del año 2008.

5. **Cumplimiento de obligaciones tributarias**

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2008, sus obligaciones tributarias como agentes de retención y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como con la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta correspondientes al ejercicio económico 2.008.

6. **Declaración de la Administración:**

Entre diciembre 31 del 2008 y la fecha de emisión del presente informe (09 de marzo del 2009), no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo en la



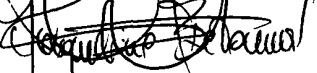
presentación de los estados financieros con corte al cierre del período.

7. Documentos que se adjuntan al presente informe:

Como parte integrante del presente informe, se debe considerar:

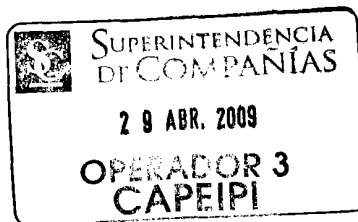
- ✗ Estado de situación financiera;
- ✗ Estado de resultados;
- ✗ Estado de Evolucion de Patrimonio
- ✗ Estado de Flujo del Efectivo

Legalizado por:



Comisario,
Jaqueline Betancourt
Reg. CPA. No. 25982

Quito, marzo 09, 2009



150825

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791909690001
RAZON SOCIAL: ECUATORIANA DE SERVICIOS, INMOBILIARIA Y
CONSTRUCCION ESEICO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ESEICO S. A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GALARZA ANDRADE CONSUELO MARIA
CONTADOR: SAENZ GAVILANES MERCEDES NATIVIDAD

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/10/2003	FEC. CONSTITUCION:	17/10/2003
FEC. INSCRIPCION:	17/12/2003	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	06/11/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCION EN GENERAL.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: CHIMBORAZO Número: 705 Intersección:
PAMPITE Bloque: TORRE 2 Edificio: CENTRO COMERCIAL LA ESQUINA II Oficina: 5 Referencia ubicación:
FRENTE AL RESERVOIRIO DE LA EMPRESA ELECTRICA Fax: 022040587 Email: eseico@eseico.com Telefono
Trabajo: 022042131 Telefono Trabajo: 022042130 Telefono Trabajo: 022042132 Celular: 099584144

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FBT051107

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 06/11/2008